

Ciencias Sociales

Tabla de Contenidos

Semana 1

- FUENTES DE INFORMACIÓN

Semana 2

- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Semana 3

- LA FAMILIA
- LA CONSTITUCIÓN

Semana 4

- DEBERES Y DERECHOS EN LA FAMILIA
- FINES Y DEBERES DEL ESTADO

Semana 5

- ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Semana 6

- NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

Semana 7

- LA VIDA EN LA SOCIEDAD

Semana 8

- AMERICA
- AMERICA DEL NORTE

FUENTES DE INFORMACIÓN



La sociedad se encuentra en un constante desarrollo. Suceden cambios todos los días. Esto se debe a que los seres humanos realizan actividades personales, familiares, laborales y profesionales. Las interrelaciones entre sus miembros es un punto de partida para los investigadores. Estudios de las ciencias sociales se dedican a describir estas situaciones. El primer paso es definir el tema por investigar. Luego recurren a fuentes de información. Una fuente es un recurso que ofrece datos importantes y útiles para describir un hecho o situación.

Las fuentes fidedignas son aquellas que ofrecen información veraz, objetiva y fiel a la realidad. Algunas fuentes de información son:

BIBLIOGRÁFICAS. Son textos o documentos que ofrecen información escrita. Los temas pueden ser diversos: historia, lenguaje, comunicación y otros. Ejemplos de estas fuentes son los libros de texto y las enciclopedias. También los diccionarios, atlas y las biografías.

HEMEROGRÁFICAS. Son fuentes escritas publicadas periódicamente. Estas son archivadas en la hemeroteca para su posterior consulta. Generalmente, ofrecen información de acontecimientos de interés general. Algunos ejemplos son los periódicos, revistas y boletines.

AUDIOVISUALES. Son fuentes que transmiten información por medio de imágenes y sonido. Las más importantes son las películas, casetas de video y audio, documentales y programas de televisión.

ACTIVIDADES

Ilustra y ejemplifica las fuentes de información que se te indican.

BIBLIOGRÁFICAS	HEMEROGRÁFICAS	AUDIOVISUALES
-----------------------	-----------------------	----------------------

REGISTRO DE INFORMACIÓN

1. La Observación

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. La observación puede ser:



2. Observación Directa y la Indirecta

Es directa cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar.

Es indirecta cuando el investigador entra en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona.

3. La Entrevista

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

4. La Encuesta

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.

5. El Fichaje

El fichaje es una técnica auxiliar de todas las demás técnicas empleada en investigación científica; consiste en registrar los datos que se van obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales, debidamente elaboradas y ordenadas contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación por lo cual constituye un valioso auxiliar en esa tarea, al ahorra mucho tiempo, espacio y dinero.

6. El Test

Es una técnica derivada de la entrevista y la encuesta tiene como objeto lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la persona (inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, manipulación, etc.).

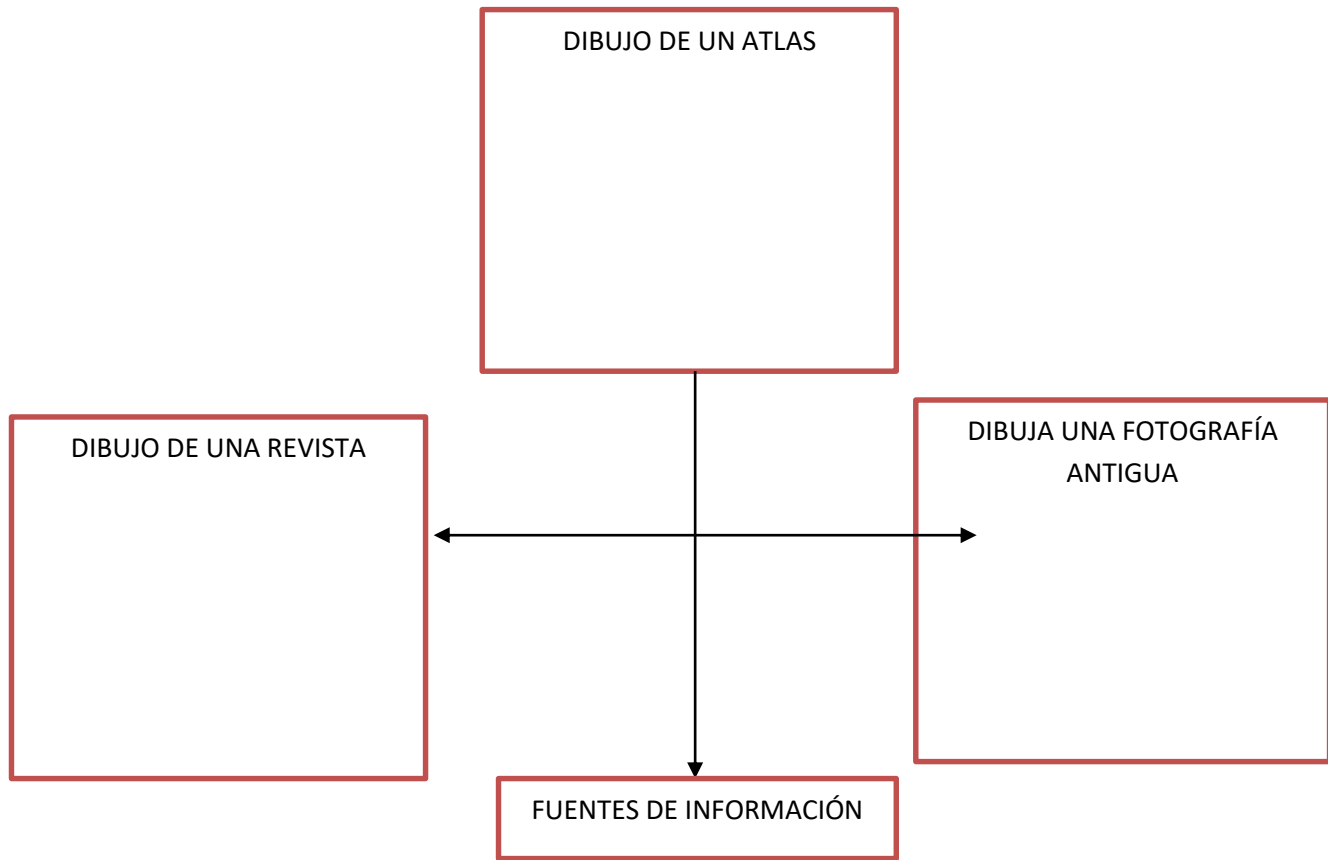
ACTIVIDADES

En tu cuaderno:

Realiza un mapa conceptual de la técnicas de investigación social y coloca un ejemplo de cada técnica.

Realiza una entrevista a un familiar acerca de la violencia en Guatemala, realiza 5 preguntas para que esta persona las conteste.

Completa el esquema e ilústralo con recortes o dibujos.



SELECCIONA UN DOCUMENTAL DE TELEVISIÓN QUE FUNCIONE COMO FUENTE DE INFORMACIÓN.

Nombre del programa: _____

Nombre del canal: _____

Nombre de transmisión: _____

Tipo de fuente de información: _____

¿Qué opinas del documental? _____

¿Qué aprendiste por medio de ella? Explica tú respuesta: _____

Que información te parece más importante: _____

¿Por qué? _____

Traza una línea para unir las técnicas de investigación con su descripción.

TÉCNICA

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

ENTREVISTA

Es una técnica auxiliar de todas las demás técnicas empleada en investigación científica; consiste en registrar los datos que se van obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales, debidamente elaboradas y

FICHAJE

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado.

ENTREVISTA

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador

OBSERVACIÓN

Es una técnica derivada de la entrevista y la encuesta tiene como objeto lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la

Imagina que diriges una investigación social y eliges un tema o problema para realizar un estudio.

Enumera las tres técnicas más apropiadas para dicho tema. Describe los aspectos que tomarías en cuenta para su aplicación.

LA FAMILIA Y LA CONSTITUCIÓN

La familia es la unidad básica de la sociedad humana; centro fundamental del desarrollo de la vida afectiva y moral del individuo. La Constitución política, capítulo 2, artículo 42: "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla".

La familia es una estructura social vital en toda comunidad. Las definiciones de familia tienden a referirse a las relaciones de consanguinidad y a un sistema compartido de valores, pero las familias son tan diversas como los individuos que la componen. Algunos utilizan el término "parentesco" para referirse a la familia biológica, es decir, a los parientes por sangre o ancestro, en la cual uno nace y "vinculo" hace referencia a la familia que uno escoge. Uno puede pertenecer simultáneamente a las dos.



FUNCIONES DE LA FAMILIA

- * *Función biológica* satisfacción sexual del hombre y la mujer. Además la reproducción humana.
- * *Apoyo mutuo*. Cuando hay dificultades o problemas que amenazan la integridad de uno o varios de sus miembros.
- * **Crianza de los hijos**. Suministro de elementos biológicos, clima emocional para el desarrollo, establecimiento de límites y apertura de oportunidades según el momento en el ciclo de la vida.
- * **Socialización**. La familia transmite valores, actitudes éticas, normas de comportamiento, estrategias para sobrevivir y tener éxito en un mundo social complejo y competitivo.
- * **Afecto** y ambiente para expresión de emociones (rabia, temores, alegrías, entre otros).

TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA

La tipología familiar hace referencia a unas determinadas composiciones que permiten identificar los miembros de una familia según sus lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto.

Por convivencia de generaciones:

- **La familia nuclear:** donde conviven dos generaciones, los padres y los hijos.
- **La familia extensa:** aquella integrada por tres generaciones: abuelos, padres e hijos.
- **La familia extensa ampliada:** integrada por las tres generaciones abuelos, padres e hijos y los parientes colaterales: tíos, primos u otros familiares de distintas generaciones.
- **La familia extensa modificada:** que reconoce la convivencia bajo un mismo techo de varios núcleos familiares.
- **La familia mono parental:** formada por una madre y los hijos o un padre y los hijos.
- **La familia adoptiva:** que reconoce la crianza de un niño o un grupo de niños sin lazos parentales, pero que actúan como su propia familia, confiriendo derechos, obligaciones y estableciendo vínculos similares a los que otorga la familia de sangre.



Familia extensa

ACTIVIDADES

En tu cuaderno:

Realiza un árbol genealógico.

Pega una ilustración de tu familia y coméntala en relación al tipo de familia que tienes.

SEMANA III

DEBERES Y DERECHOS EN LA FAMILIA

DERECHOS Y DEBERES

En la convivencia familiar se necesita la cooperación de todos los miembros de la familia. Para que se fortalezca el afecto, el respeto y la confianza entre padres e hijos, es necesario compartir actividades. Algunas de ellas son: limpiar y ordenar los cuartos, poner la mesa, lavar y secar los platos, alimentar las mascotas. Con la colaboración de los hijos, hijas, madre y padre, se puede crear un ambiente cálido y comunicativo. Todas y todos disfrutan de sus derechos, así que cumplen con sus deberes.

Un derecho es todo lo que la ley establece para el bienestar y la calidad de vida de una persona. Se relaciona con un deber, ya que todos los individuos tenemos el deber de respetar los derechos de los demás y cumplir con las obligaciones que nos corresponden.

DERECHOS	DEBERES
✚ A ser alimentado, asistido y protegido hasta tu total desarrollo. ✚ A la sobrevivencia (salud, atención, seguridad social, etc.). ✚ Al desarrollo (educación, información, descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego). ✚ A la protección especial (contra cualquier forma de maltrato, explotación, abuso, etc.). ✚ A la participación (a opinar y ser escuchados). ✚ A ser amparado y defendido por la ley. ✚ A ser tratado de forma igualitaria y a no ser discriminado.	✚ Respetar, cumplir y obedecer a los padres o responsables. ✚ Respetar los derechos de los demás niños y niñas. ✚ Cuidar el medio ambiente ✚ Honrar a la banderita ✚ Respetar a maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta. ✚ Debemos respetar nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos. ✚ Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos



ACTIVIDADES

En tu cuaderno:

Describe 3 derechos y 3 deberes que si cumples dentro de tu familia. Ilustra.

COMPLETA LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS

- _____ donde conviven dos generaciones, los padres y los hijos.
- _____ aquella integrada por tres generaciones: abuelos, padres e hijos.
- _____ integrada por las tres generaciones abuelos, padres e hijos y los parientes colaterales: tíos, primos u otros familiares de distintas generaciones.
- _____ que reconoce la convivencia bajo un mismo techo de varios núcleos familiares.
- _____ formada por una madre y los hijos o un padre y los hijos.
- _____ que reconoce la crianza de un niño o un grupo de niños sin lazos parentales, pero que actúan como su propia familia, confiriendo derechos, obligaciones y estableciendo vínculos similares a los que otorga la familia de sangre.

EXPLICA LA IMPORTANCIA DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

ARTÍCULO 51.

Protección a menores y ancianos. El estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

FINES Y DEBERES DEL ESTADO

El Estado es una unidad política independiente. Se integra por tres elementos: la población, el territorio y la soberanía. La constitución Política de la República de Guatemala afirma que es un Estado libre, independiente y soberano. También que el Estado se organiza para proteger a la persona humana en forma individual, a la familia y a todos los miembros de la sociedad.



DERECHOS HUMANOS

ARTICULO 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de auto-defensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

ARTICULO 44.- Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. El interés social prevalece sobre el interés particular.

Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza.

DERECHOS SOCIALES SECCIÓN PRIMERA FAMILIAR

ARTÍCULO 49.- Matrimonio. El matrimonio podrá ser autorizado por los alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y ministros de culto facultados por la autoridad administrativa correspondiente.

SECCIÓN SÉPTIMA

SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

ARTÍCULO 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

ACTIVIDADES

Realiza un cuadro sinóptico en tu cuaderno acerca de los artículos relacionados con los deberes y fines del estado.

Realiza un afiche del artículo que más te llame la atención, motivando a las personas a ser mejores guatemaltecos cada día.

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

La República de Guatemala es un Estado soberano e independiente de Centro América, y forma parte de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Guatemala política y jurídicamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado.

El sistema de gobierno de Guatemala es republicano, democrático y representativo, según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución.

La soberanía de Guatemala radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismo del Estado, según lo establecido en el artículo 141 de la Constitución, los cuales son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los poderes del Estado en Guatemala

Organismo Ejecutivo

Ejerce el poder ejecutivo del país y está conformado por el Presidente, Vicepresidente, consejo de ministros y demás entidades públicas correspondientes, como las secretarías de la Presidencia. El Presidente y Vicepresidente son elegidos por un período improrrogable de 4 años por medio del voto secreto y universal.

El Organismo Ejecutivo es el encargado de hacer cumplir las leyes nacionales para el bienestar común de la población. Además, es el que maneja la función gubernamental política y administrativa del país. Por lo tanto, concibe y ejecuta políticas generales de acuerdo con las leyes.



Organismo Judicial

La función de este poder corresponde fundamentalmente a la Corte Suprema de Justicia y a los demás tribunales subordinados, a quienes les corresponde la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. Además, el Organismo Judicial también incluye a los juzgados de primera instancia y a los jueces de paz o juzgados menores.



Este poder del Estado se encarga principalmente de administrar la justicia con independencia y potestad de juzgar por medio de tribunales. A través de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia se ejecutan las decisiones, tramitan los expedientes judiciales, además de otras funciones. El Tribunal Supremo se divide en las siguientes cámaras:

- Civil.
- Penal.
- De amparo y antejuicio.

Organismo Legislativo

Está conformado por el Congreso Nacional de Guatemala, Junta Directiva, Constitución Política y las Comisiones Parlamentarias, así como por 158 diputados en el Congreso de la República.

El Organismo Legislativo tiene como función elaborar proyectos de ley, dictámenes, estudios e investigaciones, así como emitir opinión sobre leyes o disposiciones legales. También promueve la orientación científica y técnica a las comisiones de trabajo del Congreso.

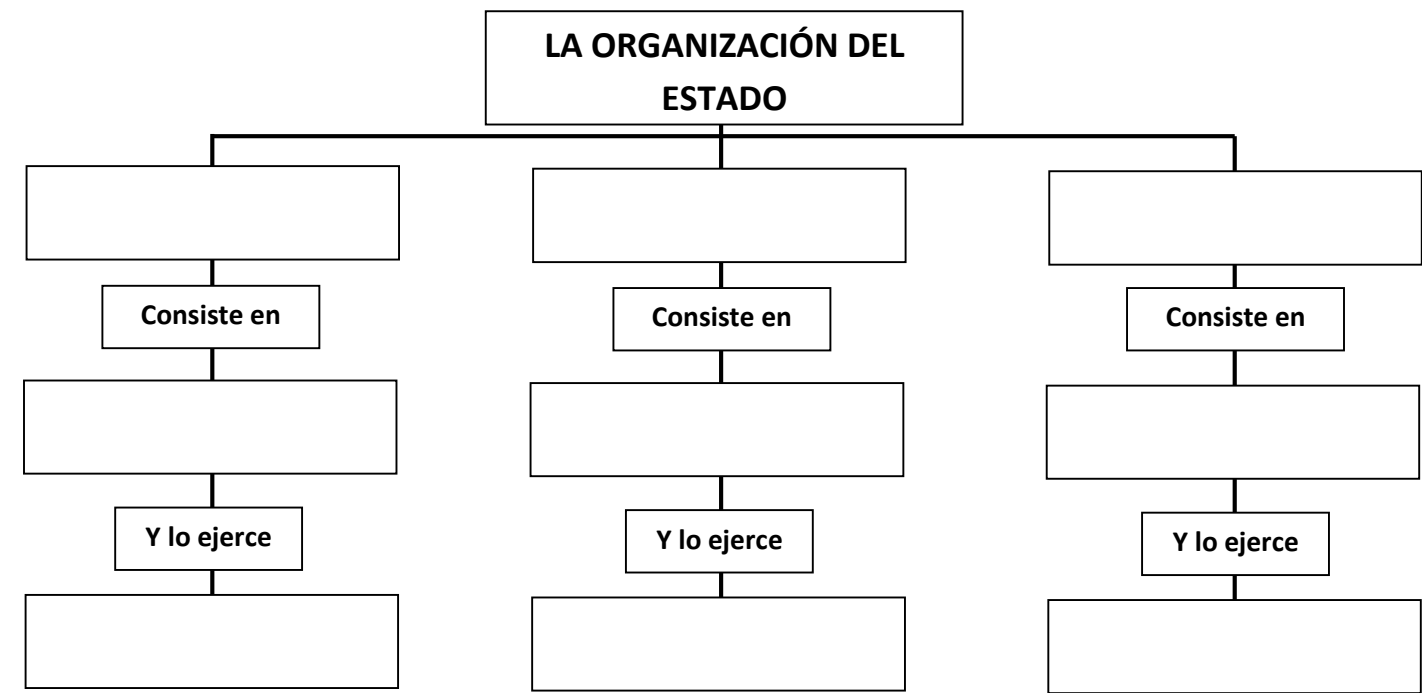
Fundamentalmente es el encargado de normar las funciones y procedimiento parlamentario del Estado.



Recorta del periódico las fotografías de dos funcionarios de organismo del estado que a tu criterio realizan un buen trabajo. Explica el porqué de tu elección.

Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:

COMPLETA EL SIGUIENTE ORGANIZADOR GRÁFICO.

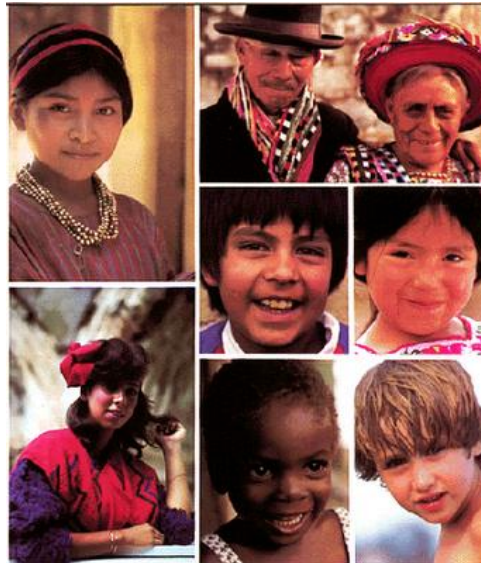


NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

La Nacionalidad es el vínculo jurídico que une a la persona con el estado y tiene la doble vertiente de ser un derecho fundamental y constituir el estatuto jurídico de las personas. Por esta relación, el individuo disfruta de unos derechos que puede exigir a la organización estatal a la que pertenece y ésta, como contrapartida, puede imponerle el cumplimiento de una serie de obligaciones y deberes. La nacionalidad es un elemento fundamental en la vida del individuo, en tanto en cuanto le permite pertenecer a un grupo, identificarse con éste y, a la vez, le otorga la protección del Estado y la posibilidad del ejercicio de sus derechos conforme a las normas jurídicas del mismo.



La ciudadanía es relativa a ciudadano el cual en general, es la persona registrada por las autoridades, que forma parte de una sociedad. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como **ciudadanía**, y lleva una serie de deberes y una serie de derechos que cada ciudadano debe respetar y hacer lo suyo para que se cumplan como un ciudadano.



ACTIVIDADES

Realiza un dibujo de ciudadanía y nacionalidad en tu cuaderno, luego coloréalos.

Elabora un DPI con todos tus datos.

Se formarán 4 grupos y realizaremos un simulacro de votaciones dentro del salón de clase, se escogerá a la junta directiva del salón.



LA VIDA EN LA SOCIEDAD

Para vivir en sociedad es necesario respetar las normas de convivencia que nos permiten construir un universo compartido con las personas que nos rodean. Esas normas se construyen desde una cultura compartida y varían de unos lugares a otros dependiendo de los valores de cada comunidad. Vamos a reflexionar sobre ello.

Muchas de las normas morales que seguimos en nuestra vida cotidiana están basadas en valores que tienen importancia para nosotros. Algunos filósofos y pedagogos, como Fernando González Lucini o Adela Cortina, que han analizado el tema de las normas, la ética y la educación en valores, nos dicen que las actitudes que tomamos responden a unas normas de conducta que decidimos seguir y que están guiadas por nuestros valores.

LOS VALORES Y LAS NORMAS

El término 'valor' se refiere a cualidades que poseen ciertos objetos o determinadas acciones, gracias a las cuales son consideradas preferibles o más acordes con nuestros principios morales.

Los valores suelen ser socialmente compartidos, aunque también pueden ser individuales y una persona puede valorar positivamente cosas que para sus conciudadanos carezcan de valor.

Ser solidario o egoísta, defender la igualdad o discriminar a otras personas, ser tolerante o intolerante, respetar a los demás... puede determinar las normas de conducta que seguimos en situaciones sociales. Por eso, la conducta moral depende de los valores de los que partimos, de tal forma que valores y normas están estrechamente relacionados.



ACTIVIDADES

Coloca tus manos en hoja y márcalas con temperas en simbolismo de convivencia armónica y una vida en sociedad.

Escribe 5 valores que practiques, anota su significado y luego ilústralos. (Trabaja en tu cuaderno)

EXPLICA EL SIGUIENTE ARTÍCULO CON TUS PROPIAS PALABRAS

ARTÍCULO 135.- Deberes y derechos cívicos.

Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:

- a) Servir y defender a la Patria;
- b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
- c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos;
- d) Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley;
- e) Obedecer las leyes;
- f) Guardar el debido respeto a las autoridades; y
- g) Prestar servicio militar y social, de acuerdo con la ley.

ARTÍCULO 136.- Deberes y derechos políticos.

Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b) Elegir y ser electo;
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d) Optar a cargos públicos;
- e) Participar en actividades políticas;
- f) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

EVALÚO MIS COMPETENCIAS No. 7

NOMBRE: _____ PUNTEO OBTENIDO: _____
FECHA: _____



Recorta de la prensa, fotografías que muestren la cultura de paz.

Respeto a los derechos humanos	Negociación para resolver conflictos

Responde estas preguntas con un compañero o compañera. Luego escriban sus conclusiones. Es más fácil hacer la guerra que la paz.

¿Qué significa esta frase? ¿Están de acuerdo?

Dibuja en una hoja aparte un mundo en el que todos los seres humanos puedan vivir en paz.

El nombre de este continente tiene su origen en Américo Vespucio, navegante italiano cuyo nombre apareció en un mapa del siglo XVI. Este mapa mostraba por primera vez al continente americano. Vespucio fue el primero en descubrir que estas tierras no eran parte de Asia.

América tiene forma alargada, con una distancia de 16000 km de norte a sur y una extensión de 42427000km. Por esta razón, en su territorio hay una gran variedad de climas, desde el frío, hasta el calor tropical de Centroamérica y Brasil.

Este continente está limitado por las aguas de los océanos Atlántico, Pacífico y Glacial Ártico. Posee la cordillera más larga del mundo, los Andes y la mayor cadena volcánica. Además, existen inmensas llanuras al norte y al sur.

Está formado por dos subcontinentes: América del Norte y América del Sur, unidos por un brazo estrecho de tierra, llamado Centroamérica. También se encuentra América Insular: un grupo de numerosas islas que forman un arco desde la península de Florida, en Estados Unidos, hasta la costa de Venezuela.



ACTIVIDADES

Identifica los países que conforman el continente americano.

LECTURA

LA POBLACIÓN DE AMÉRICA

En Canadá y Estados Unidos vive un tercio de la población americana. Sin embargo, la contribución de cada país es muy desigual. Canadá solo tiene 30 millones de habitantes mientras que Estados Unidos tiene 270 millones. Esto lo convierte en uno de los países más poblados del mundo.

En América Anglosajona, la población crece con lentitud. Las tasas de natalidad y mortalidad son muy bajas. El mayor crecimiento de la población se debe a los inmigrantes que recibe Estados Unidos cada año. La mayoría de población se concentra en las costas. Esto se debe a que el norte de Canadá tiene un clima muy hostil.

La mayor parte de la población de esta región es de ascendencia europea, habla inglés y practica la religión protestante. En Canadá, además del inglés, se habla francés. En Estados Unidos es muy numerosa la población afroamericana e hispana. La población indígena y esquimal apenas supone el 2% del total de habitantes.

En Iberoamérica viven casi 500 millones de personas, lo que supone dos tercios de la población americana. Esto ha crecido rápidamente en los últimos años. En 1950 tenía aproximadamente 160 millones de habitantes. En el año 2025 se prevé que tendrá más de 750 millones. Las ciudades iberoamericanas han crecido muy rápido en los últimos años, aunque la mayor parte de la población sigue viviendo en zonas rurales.

En las últimas décadas se ha producido una migración constante de campesino hacia las grandes ciudades. Allí, los recién llegados, habitan barrios marginales que carecen de escuelas, hospitales, transporte público y electricidad, entre otros servicios.

En todos los países existe una población mestiza y de ascendencia europea. Por ejemplo. En Guatemala, Perú, Bolivia o Ecuador predomina la población indígena. En cambio, en la región del Caribe predominan las etnias procedencia africana.

Escribe cuatro características distintivas entre la población de estados unidos y Canadá y la población de Iberoamérica.

Estados Unidos y Canadá

Iberoamérica

Escribe tres razones por las cuales las personas puedan emigrar a otro país o del campo a la ciudad.

Elabora un rompecabezas con un mapa de América. Debes pintarlos y colocarle el nombre a cada país. Luego recorta y realiza tú rompecabezas.

PAÍSES DE AMÉRICA DEL NORTE

Si América del norte fuera considerado un continente sería el tercero en tamaño, después de Asia y África. Tiene una extensión territorial de 23 477 000 km². Es la región que tiene menos países.

América del norte está limitada al norte al océano Ártico y al este por el océano Atlántico. Al oeste, por el océano Pacífico y al sureste por el mar Caribe. Está unida a Centroamérica por el istmo de Tehuantepec.

Relieve: Montañas rocosas o rocallosas: están en el sector occidental, superan los 6000 metros y se divide en Sierra Madre Occidental y Oriental. Grandes Llanuras están al interior del continente.

Zonas de Islas: Se ubican al noroeste del país.

Zonas de Lagos: Se conectan a través de ríos y desembocan en el océano Atlántico.

Montes Apalaches: se ubica en la zona oriental del continente.

Llanuras costeras: bordean el golfo de México.

Climas: Norteamérica tiene climas polares, templados, tropicales y desérticos.

Vegetación: Tundras y bosques en el norte. Llanuras de pastos y arbustos en el centro. Cactus en el desierto. Selva en el sur.

Población: Canadá tiene poca población por ser frío. La población de Norteamérica es de origen europeo. EEUU tiene mucha inmigración asiática y latinoamericana. México tiene una población mestiza.

CIUDADES IMPORTANTES:

Canadá: Montreal, Toronto, Vancouver, Quebec, Edmonton y Calgary.

Estados Unidos: Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Detroit, Boston, Filadelfia, Miami, Atlanta, Cleveland, Pittsburg, San Francisco y Nueva Orleans.

México: Guadalajara, Monterrey, Puebla, Mérida, Tuxtla Gutiérrez, Tijuana, Guanajuato, Oaxaca, Acapulco, Chihuahua, Querétaro y Veracruz.

ACTIVIDADES

En el mapa.

Pinta en el mapa el país con mayor extensión territorial en Norteamérica.

Pinta de rojo el país con menor superficie de Norteamérica.

Pinta de rosado la región de Alaska.

Rellena con líneas la Isla de Groenlandia.



	Estados Unidos	Washington D.C.
	México	Ciudad de México

